



**SANTIAGO DE
SURCO**
súmate a la acción

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco

SESIÓN ORDINARIA N° 002-2019-CODISEC-MSS

21 DE FEBRERO DE 2019



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



000491

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - 2019

En la ciudad de Lima, distrito de Santiago de Surco, siendo las 11:10 horas, del día jueves 21 de febrero de 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Municipal de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de la Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Walter Teófilo Bermúdez Holguín, proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Dra. Rosa Ruiz Yengle	Miembro	Jefa Micro Red de Salud – Ministerio de Salud – MINSA
04	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 - MINEDU
05	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
06	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Surco.
07	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico.
08	Mayor PNP Aarón Zenteno Flores	Miembro	Comisario de Sagitario.
09	Mayor PNP Maslú Arteaga Salazar	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque.
10	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de la PNP



000492

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Sr. Miguel Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal	CODISEC Zona Sur
12	Sr. Victor Alfredo Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal	CODISEC Zona Centro
13	Sra. Maria Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal	CODISEC Zona Norte
	Walter Teófilo Bermúdez Holguín	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana	



El Sr. Walter Teófilo Bermúdez Holguín, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que No asistieron a la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana los siguientes miembros: Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi - Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco - San Borja y el Mayor PNP Luis Chávez Meléndez - Comisario de Mateo Pumacahua.

Se alcanzó el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Walter Teófilo Bermúdez Holguín, dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Juramentación de nuevos Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, AF - 2019 (reciente designación)
 - Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero – Jefe DEPINCRI Surco.
 - Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra - Comisario de Surco.
 - Mayor PNP Max Daniel Zaballos Águila - Comisario de Monterrico.
 - Mayor PNP Maslú Arteaga Salazar - Comisario de Chacarilla del Estanque.
 - Mayor PNP Aarón Zenteno Flores - Comisario de Sagitario.

2. Exposición del Plan del Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción 2019 del distrito de Santiago de Surco, a cargo del Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti – Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
3. Informe del Sr. Walter Bermúdez Holguín, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Informes de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Juramentación de nuevos Miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, AF - 2019 (reciente designación)

El Alcalde Distrital de Santiago de Surco Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, invitó y procedió a juramentar a los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, según se detalla:



000493

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero – Jefe DEPINCRI Surco.
 - Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra - Comisario de Surco.
 - Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila - Comisario de Monterrico.
 - Mayor PNP Maslú Arteaga Salazar - Comisario de Chacarilla del Estanque.
 - Mayor PNP Aarón Zenteno Flores - Comisario de Sagitario.
- Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti – Representante Vecinal CODISEC Zona



Exposición del Plan del Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción 2019 del distrito de Santiago de Surco, a cargo del Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti – Representante Vecinal CODISEC Zona Sur

El representante Vecinal CODISEC Zona Sur, Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti, en resumen expuso lo siguiente:

Comentó que para el 2030, Santiago de Surco será un distrito moderno, seguro, en un contexto de tranquilidad y confianza donde los vecinos gocen una calidad de vida óptima para su desarrollo humano, bajo los pilares de: educación, salud y desarrollo económico, con un enfoque multidimensional, consolidación de la seguridad humana en nuestro distrito. Además indicó que, será reconocido en la región por sus estándares de calidad, satisfacción en sus políticas y acciones en seguridad ciudadana.

Explicó que el Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción, es el encargado de articular de manera dinámica con los componentes multisectoriales, gerenciales, así como la participación ciudadana, lo cual demostrará el nivel de gobernabilidad de la autoridad municipal, como resultado del desarrollo de la gestión realizada.

Comentó que coordinará, desarrollará y ejecutará proyectos, programas, planes y actividades mediante sus competencias administrativas, fiscalizadoras, operativas, normativas que den las condiciones para un trabajo integral y sostenible. En el marco de la honestidad, eficiencia, compromiso, transparencia e innovación con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población surcana.

Señaló que el objetivo general del presente plan, es fortalecer los mecanismos de articulación, así como tener las condiciones y herramientas para materializar de manera ágil los programas, proyectos, planes y actividades que se formulen durante las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC con planteamientos de índole pro activo y preventivo sobre los riesgos sociales y nacionales que involucren al delito, la violencia y el temor.

Respecto a los objetivos específicos del plan, en relación a la prevención social y situacional, detalló las siguientes actividades a realizar:

Prevención Social

- Desarrollar un trabajo integrado y coordinado del Sistema Local de Seguridad Ciudadana
- Creación de una célula viva y sistemática a través participación activa de los ciudadanos organizados.
- Desarrollar programas de uso del tiempo libre y actividades recreacionales.
- Generar, en coordinación con la sociedad civil, un programa que incorpore charlas con contenidos de seguridad ciudadana como una dimensión transversal, en los distintos niveles educativos.





000494

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Incorporar estrategias novedosas y accesibles para los padres de familia como diseño de información a través de nuevos medios digitales, periódicos locales, trípticos y folletería; en donde se incorporen temas de seguridad ciudadana, derechos humanos y prevención de riesgos especiales de adolescentes.

- Construir una cultura de seguridad ciudadana a través de la educación informal de los medios de comunicación social.

- Generar dentro de la familia y la comunidad procesos de apoyo integral y asesoría para prevenir y evitar el maltrato y el abuso.

Prevención Situacional

- Incorporar la variable seguridad ciudadana en construcción de la infraestructura física, mediante la iluminación pública, la señalización, la limpieza de la ciudad, el cuidado del ornato de los espacios públicos, el mejoramiento de las condiciones ambientales, la buena nomenclatura, la existencia de equipamiento mobiliario urbano, etc., así como la mejora del tránsito y transporte.

- Reducir las oportunidades para el desarrollo de actividades delincuenciales a través de la recuperación del espacio público, alumbrando terrenos, casas y vehículos abandonados que puedan prestarse para refugio o centro de actividades delincuenciales.

- Construir la cultura de seguridad ciudadana en la comunidad o sector asignado a la OPC, mediante la participación de ciudadanos voluntarios residentes en su sector, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los principios de civismo, buena vecindad y solidaridad.

Informó que el Plan Cuadrante Seguro, Forjando Ciudadanía, Recuperación de Espacios Públicos y Smart Surco, son ejes estratégicos del Plan del Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción 2019 del distrito de Santiago de Surco.

El Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti – representante Vecinal CODISEC Zona Sur, explicó la metodología de trabajo del Plan Cuadrante Seguro recordando que el PLAN CUADRANTE SEGURO se implementó en Santiago de Surco, en el año 2004, modelo que fue desarrollado por los Carabineros de Chile, por ende, con un enfoque policial y que, en la actualidad ha ido evolucionando desde su creación y actualizado permanentemente.

Señaló que desde su implementación en Santiago de Surco el PLAN CUADRANTE SEGURO; ha sido adaptado a nuestra realidad además de actualizarlo, comentó que el cuerpo de Serenazgo cumple una función netamente preventiva con limitaciones y restricciones, toda vez que no cuenta con la fuerza coercitiva ni represiva, con la que sí cuenta la Policía Nacional del Perú, mencionó que el presente plan, es estrategia que en su génesis busca impactar en dos variables muy importantes; como DISMINUIR LA VICTIMIZACION y REDUCIR EL TEMOR, para esto se determinó productos que se detallan:

- Disminuir los hechos delictivos.
- Disminuir el tiempo de respuesta.
- Mejorar la confianza de los ciudadanos.
- Aumento de la tasa de denuncia.

Plan Cuadrante Seguro busca a través de la información y la focalización una gestión operativa para la asignación de recursos denominada OFERTA, la cual actúa en relación a la DEMANDA, originada por los diferentes requerimientos del ciudadano del cuadrante, asimismo señaló como consecuencia de la actualización



00049E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

e innovación del Plan Cuadrante se crea o nacen las Unidades de Vigilancia Equivalente (UVE), unidad de medida que permite establecer la asignación de recursos en relación a la demanda, pero esta vez en concordancia a una Matriz de Riesgo Multi-Variable, la cual nos da como resultado el nivel de riesgo del cuadrante por colores; ROJO, AMBAR Y VERDE de acuerdo al ponderado de sus variables.

Informó que el presente sistema viene a ser un método, que reconociendo la clasificación de una determinada jurisdicción en cuadrantes, estima los niveles de riesgo (probabilidad de ocurrencia de un hecho o exposición que pueda traer consigo el incremento de incidencias delictivas y su impacto social en relación a la materialización del riesgo) en cada cuadrante.

Finalmente comentó sobre las acciones del Comité Inter-Gerencial de Seguridad Ciudadana como una plataforma ágil de atención al vecino con una estructura horizontal y multigerencial de la municipalidad con el fin de responder de manera rápida y proactiva a las necesidades de la comunidad, asimismo indicó que contará con una partida presupuestal sectorizada para atenciones de gasto limitado. Explicó que esta plataforma de trabajo la conformarán las áreas que prestan servicios al vecino y afines, tales como: Seguridad Ciudadana, Servicios a la Ciudad, Participación Vecinal, entre otros. Los cuales, a través de una metodología abordada desde diferentes perspectivas, buscaran resolver de una manera ágil y práctica las demandas que se pueden atender en la composición de este sistema integrado para la satisfacción.

El Alcalde Distrital de Santiago de Surco Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeció al Sr. Miguel Sosa Mendiguetti por la exposición presentada, asimismo indicó que implementar el Plan del Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción 2019 del distrito de Santiago de Surco generará gasto y debe estar debidamente presupuestado y correctamente justificado, cuánto cuesta un sereno y porqué uno y no doce, porque una moto y no tres, preguntó ¿cuánto consume de combustible una moto? ¿Cuál es el costo de mantenimiento y con qué frecuencia?, señaló que todas las interrogantes se traducen en costos, presupuesto, que a lo largo del año serán solventados con los aportes de todos los vecinos del distrito.

Mencionó que, como alcalde titular del pliego está en la obligación de optimizar y maximizar el gasto público, digamos que lo óptimo es mil ciento sesenta (1160) serenos en planilla y contratar cuarenta y ocho (48) efectivos policiales por turno, indicó que de manera adecuada combinar los diferentes gastos que ocurren en nuestro municipio a fin de poder establecer prioridades.

Señaló que es muy importante la conferencia dada por el Sr. Miguel Sosa Mendiguetti respecto a la implementación del Plan del Sistema de Seguridad Ciudadana en Acción 2019 del distrito de Santiago de Surco, en concreto mencionó que es una metodología a emplear e integrar porque la violencia y los focos generadores de la delincuencia son dinámicos.

Informe del Sr. Walter Bermúdez Holguín, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- Se recibió clave de acceso de la plataforma virtual de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior



000496

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Participación en la reunión descentralizada de Gerentes de Seguridad Ciudadana de Lima Centro y Policía Nacional del Perú, realizado el día jueves 20 de febrero de 2019 en el distrito de Breña presidida por el Crnel. PNP @ Augusto Vera García, Gerente de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana
 - Se establecerán mesas de trabajo que se harán conocer en forma virtual para la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019.
- Informó que de acuerdo al Decreto Supremo N° 011-2014-IN, estable realizar cuatro (04) consultas públicas durante el presente año.

Informes de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. Frish Gonzalo Torres Pozo representante de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 - MINEDU, se disculpó con el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y sus miembros por la ausencia de la Directora UGEL 07 en la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, manifestando que se encuentra en una reunión de trabajo en el Ministerio de Educación por el inicio del año escolar 2019, comentó que su presencia es para ejercer y ser parte de este equipo de trabajo de Seguridad Ciudadana. Mencionó que vienen realizando reuniones de trabajo con funcionarios de las Municipalidades distritales de Lima Metropolitana, Comisarios PNP, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer para el inicio del año escolar que será el día lunes 11 de marzo en condiciones adecuadas y favorables.

Comentó que el día de ayer realizaron la Macro Actividad Educativa de la UGEL 07 y las autoridades multisectoriales y locales de los 7 distritos que abarcamos como: Chorrillos, Barranco, Miraflores, Surco, San Luis, San Borja y Surquillo con el interés de trabajar de la mano con las autoridades locales y funcionarios de las unidades orgánicas de Educación, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, con el efecto de garantizar que a partir del 11 de marzo hasta finalizar el año escolar exista esta mancomunidad de colaboración mutua para hacer las competencias institucionales y poder hacer bien la escuela en la comunidad como lo ha planteado el Gerente de Seguridad Ciudadana.

Mencionó que realizaran seis (06) ferias informativas multisectoriales en los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Borja y San Luis, mencionó que falta concretar con la Municipalidad de Santiago de Surco. Solicitó a los miembros del CODISEC organizar eventos públicos donde cada institución del estado pueda comunicar a la población los programas para una comunidad segura y saludable. Asimismo comentó que el año pasado se aprobó el proyecto educativo local - PEL, solicitando el apoyo al Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital de Santiago de Surco para la ejecución conjunta del proyecto educativo con la participación de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

El Sr. Víctor Alfredo Icaza Villacampa representante Vecinal CODISEC Zona Centro, informó que el día 17 de febrero del presente año se reunió con el Sr. Gil Candiotti Jorge Luis, Jefe del Área 3 asimismo con el Sr. Carlos Maya Guerrero Supervisor del sector en la oficina de planeamiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, intercambiando ideas y opiniones para elaborar el mapa del delito y riesgo de los sectores 3 y 4, asimismo comentó que participó en el patrullaje conjunto con el supervisor Maya Guerrero Carlos, identificando zonas de riesgo de



000497

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ambos sectores, notando deficiencias en el equipo de comunicación y problemas de conservación y mantenimiento de las unidades de patrullaje (camionetas y motocicletas), también mencionó que existe el problema marcado en los parques de los sectores 3 y 4 en cuanto al consumo de alcohol y drogas.

Manifestó que participó en una reunión de trabajo el día viernes 15 de febrero, con presencia del My. PNP Aarón Zenteno Flores Comisario de Sagitario y vecinos del sector 3, indicó que los pedidos que se realizaban en estas reuniones y/o capacitaciones no se daban cumplimiento y las peticiones eran recurrentes como el problema de los perros abandonados, consumo de alcohol y drogas.

Informó que ha realizado un trabajo conjunto con el comisario y jefe de área en la actualización del mapa del delito y riesgo del área 4, indicando que los mapas están terminados e instalados en los puestos de comando de los sectores 5 y 6, que son de gran ayuda para los serenos y supervisores donde identifican las zonas calientes antes de salir a patrullar.

Efectuó un trabajo de campo con la finalidad de justificar el requerimiento de personal y material rodante en los sectores 5 y 6, averiguando la cantidad de kilómetros que tiene cada cuadrante y el tiempo que se demora en patrullar una móvil en dicho espacio, tomando en cuenta si había pasajes, cantidad de parques, flujo vehicular en la zona y tamaño de los lotes, toda esa información sirvió para identificar la cantidad de personal y vehículos que se necesitaban en cada cuadrante y se hizo un resumen final con el personal de fiscalización, tránsito y personal de patrullaje integrado que era necesario y conveniente para tener el área cubierta.

Con autorización del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presentó unas diapositivas respecto al proyecto de implementación de Comités de Seguridad en las Comisarias del distrito, comentó que la finalidad de este proyecto es hacer frente a la inseguridad ciudadana, activar grupos de vecinos que asuman la seguridad de su parque, cuadra, edificio y formen parte del sistema integrados con la PNP y Serenazgo, para dar respuesta a situaciones de inseguridad que se presenten.

Manifestó que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se encuentra articulado a nivel nacional a través de las regiones, provincias y distritos, indicó que en el ámbito local hace falta una estructura orgánica en los diversos grupos de ciudadanos agrupados, señaló que por la carencia de esta estructura surgen rivalidades y tensiones que no construyen. Comentó que ante esta realidad nace la respuesta de organizar un Comité de Seguridad Ciudadana en la Comisaría de Chacarilla del Estanque, para trabajar en lograr el Contacto Ciudadano integrando a los vecinos.

Manifestó que la misión del Comité de Seguridad Ciudadana de Comisarias es de motivar a los ciudadanos a integrar una red social de comunicación en tiempo real sobre temas relacionados con la Seguridad Ciudadana, en apoyo a las acciones de la PNP y Serenazgo, asimismo como visión del proyecto es alcanzar en corto plazo la mayor participación del ciudadano en defensa de su tranquilidad y convivencia pacífica, alcanzando el bienestar general.

Informó que los objetivos generales y específicos del proyecto, es la activación de los espacios públicos como lugar de encuentro, dialogo entre los ciudadanos y sus autoridades, en busca de la seguridad ciudadana, asimismo la realización de...



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

...charlas preventivas en los parques capacitando e instruyendo al ciudadano sobre las funciones y responsabilidades de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y los vecinos como parte integrante de Seguridad Ciudadana. Como alcance del proyecto su aplicación será en todo el distrito en especial en cada uno de los parques de los sectores, adecuándose a las características propias del mismo.

Respecto a la programación de actividades, como experiencia exitosa del Comité de Seguridad Ciudadana de la Comisaria de Chacarilla del Estanque, el Sr. Víctor Icaza Villacampa informó que establecieron un cronograma de trabajo para todo el año. Las charlas semanales mediante la convocatoria de los vecinos alrededor del parque y zonas aledañas, instalación de carpa, sillas y banners de apoyo para la charla con 4 horas de anticipación, introducción del Promotor Vecinal que establece el tema exclusivo de Seguridad Ciudadana, presentando a los expositores de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Coord. Zonal de JJ.VV. Asimismo el registro de asistentes para la conformación de un grupo de WhatsApp en cada lugar donde se realiza la charla; en estos grupos se incluye a Comisario, Jefe de Área y Coordinador Zonal.

Finalmente el Sr. Sr. Víctor Alfredo Icaza Villacampa, representante Vecinal CODISEC Zona Centro, informó sobre los resultados que obtuvieron con la implementación del Comité de Seguridad Ciudadana de la Comisaria de Chacarilla del Estanque, detallando lo siguiente:

- Activación de 23 parques integrados mediante la plataforma del WhatsApp de los 37 Parques que tiene el Área 4.

- La comunicación por redes permitió el reporte y registro de los actos delictivos en tiempo real.

- Los vecinos se mantienen activos en la búsqueda de solución a sus problemas.

- El Promotor Vecinal resulta pieza clave para la atención al vecino orientándolo y canalizando sus pedidos.

La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de la PNP, solicitó apoyo de las unidades orgánicas de la

Municipalidad de Santiago de Surco y Comisaria de Surco para atender las necesidades relacionadas a la seguridad ciudadana del sector 1 en especial de

zonas de parque bajo, parque alto y alrededores, comentó que vienen realizando trabajo de campo para identificar las zonas con deficiente iluminación artificial y aquellos árboles que obstaculizan la visibilidad de las cámaras de video vigilancia.

Comentó que las jurisdicciones policiales de Chacarilla del Estanque y Monterrico son de diferentes realidades muy distintas con problemas bien marcados en cada sector, asimismo mencionó que viene participando de las reuniones semanales con las autoridades policiales del distrito y entidades del estado que integran el CODISEC.

Indicó que cuentan con la herramienta tecnológica WhatsApp creando el grupo vecinal donde se reportan los problemas sociales, municipales y policiales de cada cuadrante, sobre todo permite la convocatoria de los vecinos para participar de las rondas mixtas semanales y capacitaciones que se realizan en el sector 1,

comentó que todos tenemos que sumar frente a la inseguridad ciudadana...





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

...asimismo reiteró la presencia del personal de fiscalización, tránsito y ornato a fin de atender los requerimientos de los vecinos del sector 1.

- El Sr. **Jean Pierre Combe Portocarrero** Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, indicó que recorre todos los días por el sector 1 en especial por la zona de Parque Bajo y Medina Paredes, solicitó a la coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú a sensibilizar a los padres para que tengan cuidado con sus menores hijos que se encuentran en las calles y parques deambulando a su libre albedrío y sin control, otra problemática que ocurre son las mascotas las cuales esparcen la basura por todas partes y esto dificulta una mejor atención a la ciudadanía, reiteró para que los vecinos saquen sus residuos sólidos en los horarios establecidos para no generar suciedad y contaminación en las calles.

Sra. Maria Josefa Gereda Cucalón representante Vecinal CODISEC Zona Norte, Informó que apoyará a la comisaría de Monterrico en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 y otros, comentó que se ha reunido con el Comisario de Monterrico, Coordinador Vecinal de Comisaria y el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana – OPC, asimismo comentó que se ha contactado con los vecinos líderes de los sectores 7 y 8, para realizar trabajos similares que desarrollaron en la jurisdicción de la comisaría de Chacarilla del Estanque, menciono que los vecinos de ambos sectores desean participar en las charlas y otras actividades relacionadas a la seguridad ciudadana.

Indicó que el Sr. Manuel Quispe Huacho personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene realizando trabajos de capacitación y reuniones paralelas en los sectores 7 y 8, la cual confunde a los vecinos y sobre todo duplica funciones en los trabajos que realiza como representante en los sectores 7 y 8 del distrito.

5. Orden del día

EL Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- Aprobación de las intervenciones de los miembros del CODISEC, en la mesa de trabajo se realicen como máximo en dos minutos con una ampliación de 30 segundos
- Aprobación de las sesiones del CODISEC se lleven de acuerdo a los temas de agenda que motivaron la convocatoria y/o temas de suma importancia o emergencia.
- Postergar para la próxima sesión ordinaria la juramentación de la Lic. Gloria Maria Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 07
- asimismo del Comisario Mayor PNP Luis Chávez Melendez

6. Acuerdos.

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar las intervenciones de los miembros del CODISEC, se realicen como máximo en dos minutos con una ampliación de 30 segundos
- Aprobar que las sesiones del CODISEC se lleven de acuerdo a los temas de agenda que motivaron la convocatoria y/o temas de suma importancia o emergencia que se planteen durante la sesiones del comité.





000500

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Aprobar para la próxima sesión ordinaria la juramentación de la Lic. Gloria Maria Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 07 asimismo del Comisario Mayor PNP Luis Chávez Melendez

Sin más que tratar, siendo las 13:30 horas se dio por terminado la segunda sesión ordinaria del CODISEC, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

Firmas



Municipalidad de Santiago de Surco
Jean Pierre Combe Portocarrero
JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE

SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE DISTRIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL
CODISEC



Dra. Mirtha Elena Medina Seminario
Fiscal Superior Nacional contra el
Crimen Organizado

DRÁ. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO



Walter Razo Balabarca
LIC. WALTER RAZO BALABARCA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA
MUJER



Rosa Ruiz Yengle
DRA. ROSA RUIZ YENGLÉ
MÉDICO JEFE CENTRO DE SALUD SURCO –
MINISTERIO DE SALUD

CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL
ROMERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO

Luis Alberto Marín Zegarra
CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARÍN ZEGARRA
COMISARIO DE SURCO

Aarón Zenteno Flores
MAYOR PNP AARÓN ZENTENO FLORES
COMISARIO DE SAGITARIO

Max Daniel Zaballos Águila
MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA
COMISARIO DE MONTEERRICO



000501

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

MAYOR PNP MASLÚ ARTEAGA SALAZAR
COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE

SRA. NORMA ANTAYHUA CHIPANA
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JJ.VV. DE
SEG. CIU. DE LA PNP

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

SR. VÍCTOR ALFREDO CAZA VILLACAMPA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO

SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE



LIC. GLORIA MARÍA SALDANA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL - UGEL 07

SR. WALTER TEÓFILO BERMUDEZ HOLGUÍN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - ST.
CODISEC SURCO